**FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2021**

# PLAN DIGITAL

| | |
|---|---|
| **CÓDIGO DE CENTRO** | **24017497** |
| **DENOMINACIÓN** | **IES LANCIA** |
| **LOCALIDAD** | **LEÓN** |
| **PROVINCIA** | **LEÓN** |
| **CURSO ESCOLAR** | **2021/2022** |

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).**

**Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Contexto Socioeducativo

Este plan está concebido como un documento vivo que pretende desarrollar el tratamiento de la información y la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el IES Lancia.

El IES "Lancia" está enclavado en el SE de la ciudad, ligeramente separado de las últimas construcciones de las zonas colindantes: El Ejido y el Polígono 10. La mayor parte del alumnado procede de estas zonas y de poblaciones cercanas a la ciudad. La mayoría del alumnado tiene su domicilio a menos de un kilómetro de distancia del Centro de estudios y una cuarta parte supera los tres kilómetros de distancia del Instituto y utiliza el servicio de transporte.

Lo más habitual es que en la vivienda convivan cuatro personas, de modo que el núcleo familiar está formado, en su mayoría, por los padres y dos hijos. Las edades de los padres están mayoritariamente entre los 40 y los 50 años. El domicilio familiar dispone generalmente de una habitación destinada al estudio de los alumnos. Más de la mitad de los mismos realiza algún tipo de actividad aparte de las académicas. Lo más habitual son las actividades deportivas, pero también dedican mucho tiempo a estudios de música e idiomas.

La mayoría del alumnado y de sus padres y madres están satisfechos de su relación con el Centro, como queda demostrado en el número de solicitudes de admisión de nuevos alumnos presentadas en los últimos cursos.

El profesorado utiliza las TIC para el desarrollo de su trabajo, tanto en aspectos administrativos como educativos, si bien sigue habiendo un sector que necesita formación. La mayor parte del profesorado tiene conocimientos suficientes para la utilización de las TIC en su práctica diaria, adquiridos en gran medida en las actividades de formación que se han venido desarrollando en el instituto durante los últimos 15 años, y que seguimos llevando a cabo.

No obstante, cada año cambia un número importante de profesorado, que llega cada vez más formado en este terreno, pero también llega profesorado necesitado de formación. Debido a ello, se realizan actividades de acogida al inicio del curso. Durante el tercer trimestre del curso se sondean las necesidades formativas del profesorado en TIC y se toman como punto de partida en la elaboración del plan de formación en el centro. En función de las necesidades detectadas, se programan las correspondientes actividades formativas, que se desarrollan en el centro, en horario de tarde. Las estrategias de acogida

TIC consisten en una reunión con el profesorado de nueva incorporación al inicio de cada curso, y siempre que un nuevo profesor se incorpore al claustro, en la que se informa de todo lo relativo a la dotación de recursos TIC en el centro y a los criterios de su utilización. Así mismo, se pone a disposición de todo el profesorado el documento del plan de acogida en el que se detalla dicha información, para su consulta en caso necesario.

### 1.2. Justificación y propósitos del plan

El principal objetivo del plan es potenciar el uso de las TIC no sólo en el proceso de enseñanza aprendizaje, sino también a nivel administrativo, tratando de conseguir:

1. Optimizar el uso de las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Introducir las TIC como elemento motivador tanto para el alumnado como para el profesorado.
3. Utilizar las TIC como herramienta de refuerzo para alumnos con necesidades educativas.
4. Utilizar las TIC para mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
5. Digitalizar la documentación susceptible de ser difundida o compartida con los miembros de la comunidad educativa.

# 2. MARCO CONTEXTUAL

## 2.1. Análisis de la situación del centro.

Partimos del informe SELFIE que nos indica cuál es nuestro punto de partida en ocho áreas diferentes.

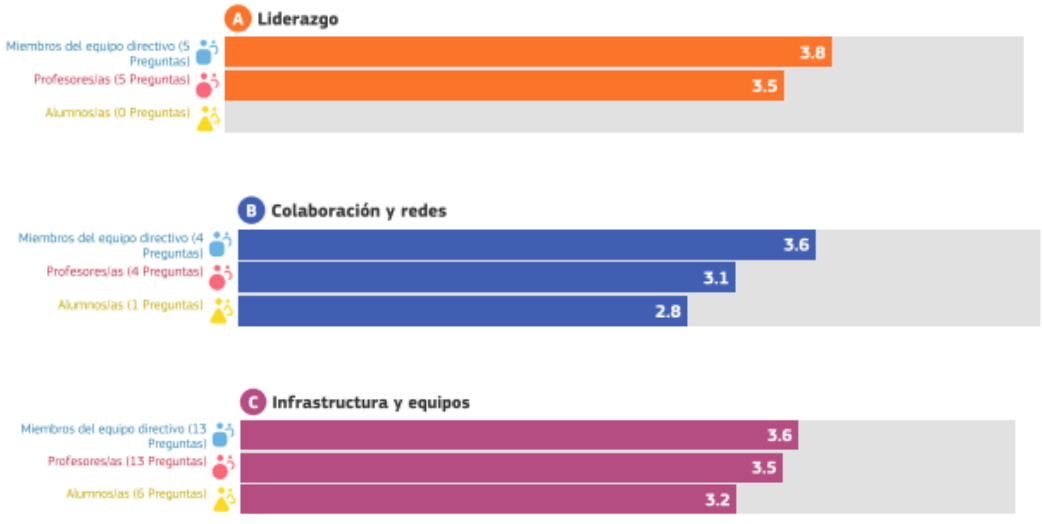

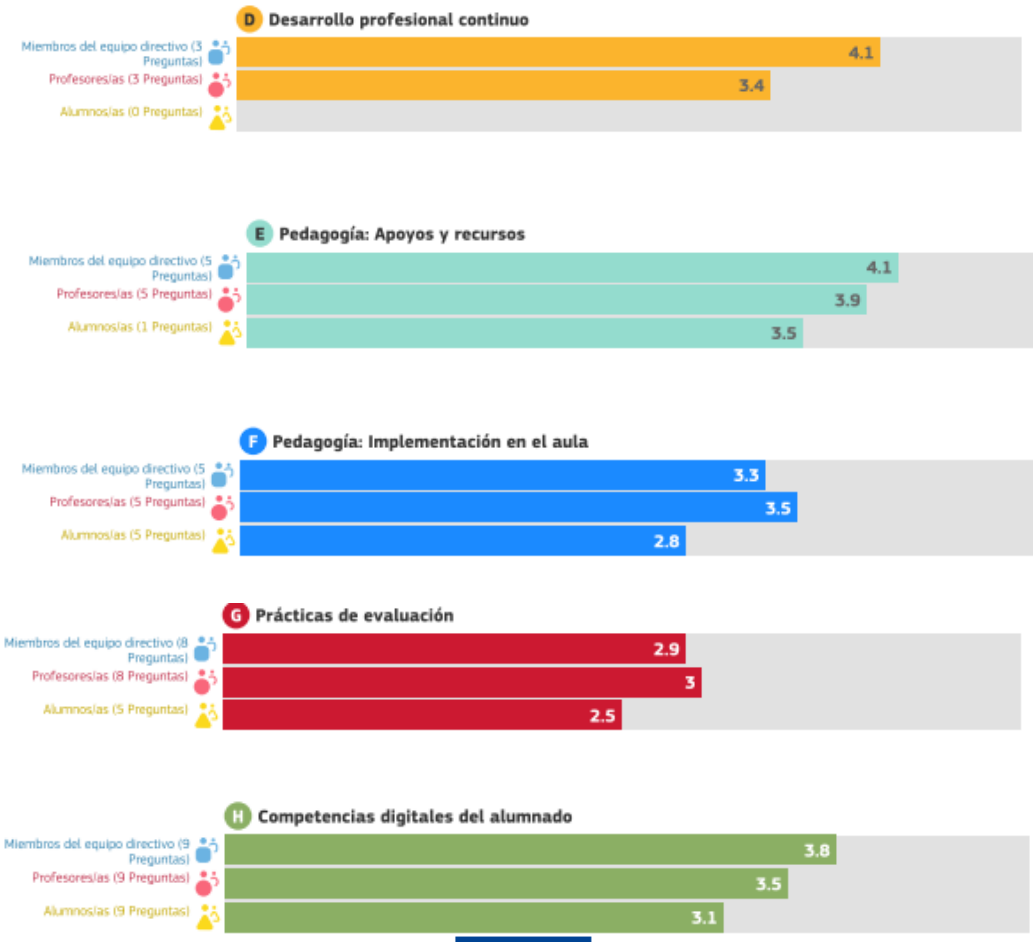


Tal y como se observa en cada una de ellas, la valoración es alta por parte de la comunidad educativa. La valoración más baja está en las prácticas de evaluación que se siguen. En el resumen de resultados del SELFIE, se detalla mejor la valoración de cada una de las áreas.

Una vez realizada la reflexión de los resultados obtenidos del cuestionario SELFIE, hemos realizado un análisis DAFO:

| **Debilidades** | **Amenazas** |
|---|---|
| - Equipamiento informático cercano a la obsolescencia | - Frecuentes cambios normativos en educación.<br>- Elevada dependencia de la capacidad del Coordinador TIC para mantener operativo el equipamiento informático. |
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| - Equipo directivo motivado y trabajador | - Enfoques innovadores en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje |

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

### 2.2.1. Objetivos de dimensión educativa

- Utilizar básicamente el paquete office 365 (Word, Excel, PowerPoint, OneDrive, Outlook).
- Usar el aula virtual para mandar actividades.
- Formar al profesorado
- Mejorar la integración de las TIC en las programaciones didácticas

### 2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa

- Constituir el Equipo TIC.
- Digitalizar la documentación del centro que sea de interés para la comunidad educativa.
- Integrar las TIC en los planes de centro.

### 2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Integrar todos los ordenadores del centro en la red de escuelas conectadas.
- Mejorar y renovar los equipos informáticos.
- Continuar con la dotación de recursos tecnológicos en las aulas.

## 2.3. Tareas de temporalización del Plan Digital CoDiCeTIC.

**1er y 2º trimestre del curso 2021-2022**

Elaboración del Plan TIC.

**3º trimestre del curso 2021-2022**

Aprobación por el claustro, información al Consejo Escolar e inclusión en el Proyecto Educativo de Centro.

**Final de Curso**

Difusión del plan y evaluación (análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC).

**En los próximos Cursos**

Adaptación del plan al contexto según los resultados de evaluación.

Consolidación de herramientas TIC.

## 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCeTIC.

El Plan digital CoDiCeTIC es un plan de centro que queremos que sea dinámico y conocido por todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello las estrategias que seguiremos son:

**Estrategias para la difusión del Plan Digital CoDiCeTIC**

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Envío del enlace a la página del centro en la carta de presentación a las familias.
- Presentación a los alumnos el día de acogida en el centro.

**Procesos para la dinamización del Plan de Acción**

Se realizan actividades de acogida del nuevo profesorado, alumnos y familias para dar a conocer las herramientas que se usan en el centro y así diagnosticar las necesidades de la comunidad educativa y planificar la formación que necesiten.

### 2.4.1. El profesorado

En la sesión del Claustro de inicio de curso se informa de:

- Las modificaciones significativas del Plan TIC.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos TIC del Centro.
- Actualización de claves de acceso a IES Fácil y/o Educacyl en caso necesario.
- Las herramientas que se utilizan en el centro: IESFacil, Aula Virtual y Office 365.
- Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

### 2.4.2. El alumnado

En las sesiones iniciales de tutoría se informa de:

- Credenciales de acceso a la plataforma de Educacyl.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos TIC que pueden utilizar en el Centro
- Las herramientas que se utilizan en el centro: Aula Virtual y Office 365.

### 2.4.3. Las familias

Dar a conocer en las reuniones de inicio de curso, carta de presentación o a través de la documentación que se entrega al alumnado:

- Credenciales de acceso al IES Fácil Familia.
- Normas de uso y funcionamiento de IES Fácil Familia.
- Información de los servicios de la plataforma Educativa.
- Información sobre los recursos TIC que utiliza el alumnado.

# 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

## 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

### 3.1.1. Definición de las funciones, tareas y responsabilidades:

#### *3.1.1.1. Coordinador TIC*

José Vicente Manga desempeña el papel de Responsable CompDigEdu TIC siendo sus funciones:

- Dinamizar y coordinar las propuestas que se eleven al equipo directivo
- Desarrollar estrategias para la organización y gestión de los recursos relacionados con las TIC
- Elaborar un plan de formación TIC.
- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC en la programación de aula. Velar por el buen funcionamiento de los recursos relacionados con las TIC

#### *3.1.1.2. Comisión TIC*

Está compuesta por José Vicente Manga como Responsable CompDigEdu TIC y Coordinador de formación, José Luis Anta, Antonio Álvarez, Fátima González, Roberto de la Fuente, Agustín Francisco y los miembros del Equipo Directivo.

Sus funciones son:

- Elaborar el plan TIC.
- Velar por el cumplimiento del plan.
- Apoyar al profesorado en lo relativo a la organización tecnológica y educativa del uso de las TIC en el centro.

- Realizar propuestas que contribuyan al desarrollo de las competencias digitales de la comunidad educativa.
- Diseñar actuaciones de información a las familias, al alumnado y al profesorado.
- Evaluar el plan.
- Proponer acciones de mejora del plan.

#### *3.1.1.3. Equipo Directivo*

Ejerce el liderazgo en la ejecución del Plan TIC teniendo como funciones:

- Planificar y supervisar el Plan de Formación del Profesorado y las familias en el ámbito de las TIC.
- Gestionar los momentos de uso y aprovechamiento de los diferentes recursos de los que dispone el Centro.
- Gestionar las claves y contraseñas de los alumnos y personal del Centro.

#### *3.1.1.4. Responsable de medios informáticos*

La persona responsable de los medios informáticos es José Vicente Manga que tiene como funciones:

- Establecer las relaciones oportunas con los servicios técnicos adecuados ante cualquier incidencia relacionada con las TIC en el Centro.
- Realizar el mantenimiento de los equipos del Centro.

#### *3.1.1.5. Responsable de Redes Sociales*

La persona responsable de las Redes Sociales (Instagram y Twitter) del Centro y su página WEB es Roberto de la Fuente, teniendo las siguientes funciones:

- Actualizar la página WEB del centro.
- Publicar en las Redes Sociales del Centro (Instagram y Twitter) no sólo información de interés para la comunidad educativa, sino también difundir las actividades que se desarrollan en el centro.

#### *3.1.1.6. Tutores*

Además de las funciones tutoriales marcadas por la legislación, en el campo de las TIC los tutores son los responsables de:

- Entregar las credenciales de acceso al portal de educación a sus tutorandos.

- Dar la información a los padres de cómo acceder a la aplicación del IES Fácil Familias.

#### *3.1.1.7. Profesorado*

Los miembros del Claustro del IES Lancia deben:

- Aplicar el Plan TIC con sus alumnos.
- Integrar el Plan TIC en sus programaciones de aula.

#### *3.1.1.8. Familias*

Para que las familias estén informadas de todo aquello que les afecta deben:

- Aplicar el Plan TIC en la comunicación con el profesorado.

### 3.1.2. Integración del Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales:

El Plan TIC se elabora procurando que se integre en todos los documentos de Centro:

#### *3.1.2.1. El Proyecto Educativo de Centro (PEC)*

A lo largo del documento se fomenta el uso de las nuevas tecnologías.

#### *3.1.2.2. Reglamento de Régimen Interno (RRI)*

En este documento se establece el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Además, se recogen normas en materia de seguridad y confianza digital.

#### *3.1.2.3. Propuesta Curricular (PC)*

Se fomenta la adquisición de una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

#### *3.1.2.4. Programación General Anual (PGA)*

En ella se establece un Plan de Formación en el Centro sobre el aula virtual, Teams y grabación y edición de videos didácticos. Además, se refleja cómo conseguir una mayor comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales.

#### *3.1.2.5. Programaciones Didácticas (PD)*

En ellas se refleja cómo conseguir que el alumnado adquiera una mayor competencia digital.

#### *3.1.2.6. Plan de Lectura (PL)*

Fomenta la utilización de la plataforma LeoCYL en todos los niveles, Fixtion Express. También utiliza la red social Instagram para difundir las actividades de la biblioteca

#### *3.1.2.7. Plan de Convivencia (PC)*

En él se indica cómo prevenir el ciberacoso.

#### *3.1.2.8. Plan de Acción Tutorial (PAT)*

Se recogen actividades donde se forma al alumnado para usar las TIC de manera responsable.

#### *3.1.2.9. Plan de Acogida*

Es un documento en el que se reflejan los pasos a seguir cuando se incorpora alumnado o profesorado al centro, para que conozcan y sigan el Plan TIC del instituto.

#### *3.1.2.10. Plan de Formación de Centro*

En este plan se trata de que el profesorado adquiera la competencia digital suficiente para trabajar con el alumnado, utilizar los recursos TIC y realizar gestiones administrativas de acuerdo al Plan TIC del centro.

#### *3.1.2.11. Plan de Atención a la Diversidad*

Se usan las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

### 3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Los procesos de administración y organización de centro los realiza el Equipo Directivo con ayuda del Secretario Administrativo, siguiendo las directrices de las personas responsables de área de inspección, así como de las

áreas de los distintos programas que se desarrollan a través de la Dirección Provincial de León y de la Consejería de Educación de Castilla y León.

Los programas oficiales de gestión son el IES 2000, para la gestión de centros, el GECE 2000, para la gestión económica de centros de enseñanza no universitarios. Estos programas únicamente están instalados en los ordenadores del despacho de Jefatura de Estudios, del Secretario y en Administración.

Otras plataformas como el IES Fácil e IES Fácil familias ayudan en la comunicación con las familias. Además, las familias también pueden acceder a la información académica y de faltas a través de Infoeduca, que es un servicio que la Consejería de Educación proporciona a las familias para conocer las faltas de asistencia de sus hijos, así como la información académica.

### 3.1.4. Propuestas de Innovación y mejora:

| **3.1 Organización, gestión y liderazgo** | |
|---|---|
| **ACCIÓN 1** | |
| **Medida** | Aumentar la presencia de las TIC en el Plan de Convivencia. |
| **Estrategia de desarrollo** | Digitalizar los documentos generados de las actuaciones realizadas. |
| **Responsable** | Coordinador de Convivencia |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

| **3.1 Organización, gestión y liderazgo** | |
|---|---|
| **ACCIÓN 2** | |
| **Medida** | Aumentar el número de actividades a realizar con los alumnos relacionadas con las TIC. |
| **Estrategia de desarrollo** | Realizar al menos una actividad relacionada con las TIC en cada nivel. |
| **Responsable** | Orientador |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

## 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### 3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

#### *3.2.1.1. Como objeto de aprendizaje.*

El profesorado tiene la posibilidad de enseñar a utilizar las distintas herramientas digitales en el aula de dos formas distintas, teniendo como objetivo la enseñanza

directa de su utilización o de forma indirecta como herramienta digital para el desarrollo de contenidos relacionados con su materia.

En este ámbito son objeto de aprendizaje, especialmente, aquellas herramientas TIC que la JCyL pone al alcance de los alumnos en su área privada a través de Office 365 y otros recursos digitales y plataformas educativas como el Aula Virtual. No se pierde de vista la importancia que tiene enseñar el manejo de navegadores de Internet y algunas herramientas externas.

#### *3.2.1.2. Como entorno de aprendizaje.*

En nuestro centro, las TIC no son objeto de aprendizaje como algo aislado, sino que perseguimos la aplicación diaria de estos aprendizajes en el estudio y trabajo de las diferentes áreas curriculares. De esta manera se refleja su transversalidad al facilitar nuevas opciones de trabajo y aprendizaje dentro de un entorno altamente motivador.

Por un lado, el profesorado utiliza las TIC en sus tareas diarias: explicaciones, difusión de información, trabajos colaborativos. Todo ello es percibido por el alumnado como algo altamente útil y motivador.

Por otro lado, el alumnado utiliza dentro del centro recursos tecnológicos tales como salas de informática con ordenadores de sobremesa o portátiles, unidades de memoria USB y almacenamiento de información en la nube (OneOrive).

También es parte de su entorno su hogar, donde pueden seguir trabajando con estas herramientas digitales.

#### *3.2.1.3. Como medio de acceso al aprendizaje*

La LOMCE en su preámbulo dice que "las TIC servirán para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos impartidos en el aula". Por tanto, se fomentará la Atención a la diversidad y a las NEE a través de las TIC tanto en las clases específicas como a nivel tutorial.

En el Plan de Atención a la Diversidad elaborado por el centro, se recoge la metodología específica a utilizar con el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. El profesor de Pedagogía Terapéutica cuenta con tablets, ordenadores, softwares específicos y material adaptado para hacer más efectivo y atractivo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 3.2.2. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva. Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Oferta de materiales didácticos adecuados a cada nivel y área.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Se posibilitará la comunicación de docentes y alumnado entre comunidades interconectadas con Teams, e-mail corporativo y Aulas Virtuales.
- Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

### 3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

Cada profesor cuenta con el número de espacios necesarios en el Aula Virtual para poder situar los recursos adecuados de cada una de sus asignaturas.

Todo el alumnado del centro dispone de su nombre de usuario y contraseña para acceder tanto al Aula Virtual de la clase como al Portal de educación de la Junta de Castilla y León.

### 3.2.4. Propuestas de innovación y mejora

| **3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje** | |
|---|---|
| **ACCIÓN 1** | |
| **Medida** | Ampliar la información facilitada en las aulas virtuales. |

| | |
|---|---|
| **Estrategia de desarrollo** | Incluir un calendario con eventos importantes de la asignatura en el aula virtual. |
| **Responsable** | Profesor responsable de cada curso en el Aula Virtual |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

| **3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje** | |
|---|---|
| **ACCIÓN 2** | |
| **Medida** | Aumentar la implicación del profesorado en el Plan Digital CoDiCeTIC |
| **Estrategia de desarrollo** | Solicitar la colaboración para conocer el nivel digital del alumnado. |
| **Responsable** | Equipo Directivo |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

## 3.3. Desarrollo profesional.

### 3.3.1. Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado

Hacia el final del curso, el coordinador TIC envía un formulario electrónico a todo el profesorado recabando las necesidades formativas con el fin de elaborar el Plan de formación del centro. Seguidamente, la comisión TIC y el Equipo Directivo configuran el Plan de Formación y se envía al CFIE para su aprobación.

Al inicio del curso siguiente, el coordinador TIC envía un cuestionario electrónico a todo el profesorado, con la propuesta de actividades del Plan de Formación, para que cada profesor se inscriba en las que sean de su interés.

Durante los dos primeros trimestres se desarrollan las actividades formativas previstas, que son impartidas por el coordinador TIC.

A lo largo de todo el curso se traslada al profesorado toda la información recibida en el Centro sobre formación en torno a las TIC, ofrecida tanto por la administración como por otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

Como herramienta de reflexión se envía un cuestionario SELFIE a profesorado y alumnado para recoger su opinión sobre el tratamiento de las TIC en el Centro así como de los recursos digitales de los que se dispone, con el objeto de mejorar.

Además, el profesorado realiza la Autoevaluación de la competencia digital (RedXXI) que nos facilita la Consejería de Educación de Castilla y León

habiéndose obtenido un resultado global en torno al nivel avanzado 1 / avanzado 2 en el segundo trimestre del curso 2021-2022 de acuerdo a los resultados que han indicado en el formulario FORMS. Esta evaluación de competencia puede cambiar año a año ya que las personas que forman el claustro varían significativamente cada año.

### 3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en diversos Grupos de Trabajo o cursos de formación del centro para mejorar su competencia digital tanto presencialmente como a través de videoconferencias. Además, también algunos miembros del Claustro han accedido de forma individual a los cursos ofertados tanto por el CFIE como a los cursos on-line ofertados por la Consejería de Educación de Castilla y León.

Los cursos de formación de IES Lancia de los tres últimos cursos se han desarrollado a lo largo de dos itinerarios distintos:

- TIC
- Innovación

La participación ha sido variable y no se observa ninguna tendencia en la variación del número de participantes.

### 3.3.3. Plan de Acogida del profesorado

Cada año se incorporan nuevos profesores al Claustro con muy diferentes niveles en términos de competencia digital. Además, no conocen cuáles son los procedimientos de organización del Centro, por lo que es necesario que tengan una formación específica para así poder integrarse e implicarse en el funcionamiento de éste.

En primer lugar, se da una sesión en la que de forma general se les muestran los recursos digitales que tiene el centro en las aulas, así como en departamentos y salas de uso comunes. Además, se les indica brevemente cómo pueden utilizarse dichos recursos y cuándo pueden disponer de ellos. De esta manera, desde el primer día el profesorado puede integrar las TIC en su proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con la línea establecida por el centro.

El Coordinador TIC les indicará cómo se integran las TIC en el Centro de manera general y les indicará cuales son los itinerarios del Plan de Formación de Centro para que puedan acudir a las sesiones de formación que ellos decidan.

### 3.3.4. Propuestas de innovación y mejora

| 3.3 Desarrollo profesional | |
|---|---|
| **ACCIÓN 1** | |
| **Medida** | Conocer las necesidades digitales que cada profesor aprecie en su asignatura. |
| **Estrategia de desarrollo** | Cuestionario en el que se valoren los recursos digitales de los que se disponen. |
| **Responsable** | Coordinador TIC |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

## 3.4. Procesos de evaluación.

### 3.4.1. Procesos educativos

La Comisión TIC, con las aportaciones de los departamentos valora el tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza y realiza propuestas de mejora para incluir en las programaciones de las asignaturas. Los aspectos que analiza son:

- El grado de utilización de los recursos digitales del aula.
- Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC

El profesorado debe cumplimentar un cuestionario con el fin de recabar sus necesidades formativas en torno a las TIC. El Coordinador TIC evaluará las necesidades de los miembros del Claustro para así realizar las sesiones formativas e informativas más adecuadas a su demanda.

### 3.4.2. Procesos Organizativos

La Comisión TIC, con las aportaciones de los departamentos, valora el uso de los recursos digitales del Centro analizando:

- La idoneidad de las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- El inventario de los materiales tecnológicos del Centro y su estado.
- La reparación de equipos y dispositivos digitales.

- Las necesidades de equipamiento digital

Las conclusiones y las propuestas se reflejan en la memoria anual del curso.

### 3.4.3. Procesos tecnológicos

La comisión TIC valora anualmente la eficiencia de las redes y los servicios del centro. Analiza, con ayuda de los departamentos, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales
- El grado de utilización del Aula Virtual por parte del profesorado.
- La idoneidad de las aplicaciones y programas instalados en los equipos del Centro.

### 3.4.4. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se emplean para las valoraciones y análisis de la Comisión TIC son cuestionarios, reuniones y actas de los departamentos y de la Comisión TIC.

### 3.4.5. Propuestas de innovación y mejora

| **3.4 Procesos de Evaluación** | |
|---|---|
| **ACCIÓN 1** | |
| **Medida** | Realizar reuniones de la Comisión TIC para valorar los resultados. |
| **Estrategia de desarrollo** | Elaboración de actas de las reuniones. |
| **Responsable** | Coordinador TIC |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

| **3.4 Procesos de Evaluación** | |
|---|---|
| **ACCIÓN 2** | |
| **Medida** | Mejorar los cuestionarios para evaluar los procesos formativos. |
| **Estrategia de desarrollo** | Elaboración de nuevos cuestionarios. |
| **Responsable** | Coordinador TIC |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

## 3.5. Contenidos y currículos

### 3.5.1. Integración curricular de las TIC en las distintas áreas de conocimiento

Las competencias digitales tienen un carácter transversal, por lo que en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos que se quieren alcanzar y se definen los procesos y metodologías que se seguirán para su adquisición de manera general. Únicamente, en aquellas asignaturas directamente relacionadas con las TIC, la adquisición de conocimiento se realiza de manera gradual, secuenciada y temporalizada. Por ello, la adquisición de la competencia digital de los alumnos no sigue una tendencia, y sus conocimientos en materia digital se incrementan sin seguir una secuenciación coherente.

### 3.5.2. Estructuración y acceso a los contenidos. Los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Debido a la velocidad a la que evoluciona la tecnología, es necesaria una contante revisión de los recursos digitales para el correcto desarrollo de los contenidos.

La Comisión TIC no sólo evalúa las sugerencias del profesorado recogidas durante sus reuniones de departamento, sino que también se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados, los cuáles, se establecen en base a criterios pedagógicos adecuados para cada asignatura y nivel educativo.

Las aplicaciones y programas informáticos se instalan en los dispositivos del Centro para que todo el profesorado y el alumnado tengan acceso a ellos.

### 3.5.3. Propuestas de innovación y mejora

| **3.5 Contenidos y currículos** | |
|---|---|
| **ACCIÓN 1** | |
| **Medida** | Adquisición de competencia digital gradual y coherente. |
| **Estrategia de desarrollo** | Elaborar un plan de adquisición de conocimientos sobre el uso de paquetes informáticos. |
| **Responsable** | Comisión TIC |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

| **3.5 Contenidos y currículos** | |
|---|---|
| **ACCIÓN 2** | |
| **Medida** | Plan de acogida TIC para el alumnado |
| **Estrategia de desarrollo** | Elaborar un plan de acogida TIC para el alumnado |

| | |
|---|---|
| **Responsable** | Comisión TIC |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

## 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Se ofrece una información actualizada en la página WEB y se difunden actividades que se realizan por parte de la comunidad educativa además en el Instagram y el Twitter del centro.

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas, pero sí disponen de acceso a Internet a través de sus teléfonos móviles, por lo que acceden a la información a través de ellos.

## 3.7. Infraestructura.

### 3.7.1. El IES Lancia

Los recursos TIC con los que contamos en el centro son diversos, aunque no suficientes ni actuales para las necesidades del centro.

En cuanto a la conectividad, disponemos de dos redes informáticas, la que conecta todos los departamentos, sala de profesores y aulas de informática fijas junto con la conexión inalámbrica CEIP, y la nueva red, accesible de forma inalámbrica y gestionada por la consejería de educación. En esta última existen tres perfiles de conexión:

- CED_INTERNET: para alumnos
- CED_DOCENCIA: para profesores. Adecuada para utilizar IESFacil en casa sin abrir Forticlient.
- CED_ADM: para el equipo directivo

Un servidor proporcionado por la Consejería de Educación que permite el uso de los programas de gestión organizativa de centros de enseñanza, pero dadas sus obsoletas características, no nos permite tener una comunicación fluida con la comunidad educativa.

Contamos con tres impresoras conectadas a la red cableada, una en la sala de profesores, otra en la Jefatura de Estudios y otra en el despacho de la secretaria. Todas imprimen en color negro y solo están disponibles inalámbricamente si el ordenador está conectado a la red CEIP.

En Jefatura de Estudios hay una impresora capaz de imprimir en color. Cuando sea necesario hacerlo, el interesado debe ponerse de acuerdo con los jefes de estudios, ya que solo puede imprimirse en ella desde los ordenadores de Jefatura de Estudios.

Disponemos de tres aulas de informática fijas, dos con 19 puestos y una con 13, y una portátil con 24 equipos, pertenecientes a la dotación de 30 ordenadores portátiles para

alumnos recibidos este verano, y los 6 restantes se han instalado en las otras aulas de informática para renovar los equipos más antiguos.

Todas las aulas del centro disponen de proyector multimedia y pantalla de proyección, ordenador (próximo a la obsolescencia) y equipo de sonido. Se dispone asimismo de seis pizarras digitales interactivas instaladas en las aulas de Tecnología, Informática 1, Informática 2, Música 1, Laboratorio de Geología y Laboratorio de Biología y cuatro paneles táctiles en las aulas de 1º ESO A, B, C, y D, que han sustituido al proyector multimedia.

### 3.7.2. El profesorado

Este sector de la comunidad educativa cuenta en su totalidad con ordenador o portátil en su domicilio, así como con conexión a internet. Esto les permite realizar videollamadas en grupo cuando se realizan convocatorias de Claustros que permiten seguirse telemáticamente o en caso de confinamiento poder seguir el proceso de enseñanza desde su domicilio.

### 3.7.3. El alumnado y las familias

Estos sectores de la comunidad educativa pueden englobarse en uno. Exceptuando el caso de una familia que nos lo ha comunicado de forma oficial, el resto de los alumnos y familias cuentan con dispositivos electrónicos con los que pueden realizar tareas que se desarrollan con un software de Office. Además, también disponen de conexión a internet tanto por fibra, ADSL y/o 4G.

Para conocer la situación de las mismas, los tutores entregan un formulario a sus alumnos que deben cumplimentar conjuntamente con sus familias y devolver al centro.

## 3.8. Seguridad y confianza digital.

El centro cumple con el Reglamento de Europeo de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

### 3.8.1. Estructura Organizativa de servicios

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el servidor de la intranet de la Consejería de educación, siendo accesibles a través del programa IES 2000 instalado en los ordenadores de Secretaría, de Administración y de Jefatura de Estudios. A estos ordenadores únicamente tienen acceso el Equipo Directivo y el Secretario Administrativo del Centro.

### 3.8.2. Criterios de almacenamiento

El almacenamiento de los datos de carácter personal se realiza de acuerdo con la normativa actual. En todo momento los datos de la comunidad educativa tienen un tratamiento confidencial no publicándose en la web ni en tablones de anuncios ningún dato personal, a excepción de aquellos expresamente indicados por la Dirección Provincial de Educación de León.

En Secretaria y en Jefatura de Estudios se dispone de trituradora para romper aquellos documentos que ya no se debe seguir custodiando o que contienen información confidencial.

### 3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

El Centro participa en las actividades de formación sobre confianza digital y seguridad organizadas año tras año por el CFIE, el área de programas de León, así como por el INCIBE.

### 3.8.4. Criterios de evaluación y seguridad de datos, redes y servicios

El Equipo Directivo del centro y el Coordinador TIC asumen las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación al alumnado al comienzo del curso.
- Custodia de claves y contraseñas de acceso a los servicios digitales del centro
- Copia y custodia del certificado digital del centro

### 3.8.5. Propuestas de mejora

| **3.8 Seguridad y confianza digital** | |
|---|---|
| **ACCIÓN 1** | |
| **Medida** | Plan de seguridad y confianza digital |
| **Estrategia de desarrollo** | Elaboración del plan de seguridad y confianza digital |
| **Responsable** | Claustro de Profesores |
| **Temporalización** | Curso 2022-2023 |

# 4. EVALUACIÓN

## 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

A lo largo del curso se realiza un seguimiento de los equipamientos, softwares y herramientas digitales que se utilizan en el centro por parte del profesorado, siendo el

Coordinador TIC el que centralice toda la información. Este seguimiento es necesario para poder mantener los recursos digitales en estado óptimo para su uso. Además, este seguimiento es fundamental debido a que la evolución de las tecnologías y las aplicaciones que se utilizan es rápido y se deben tener siempre actualizadas.

## 4.2. Evaluación del Plan.

Para realizar la evaluación del plan CoDiCe TIC se utilizarán distintos instrumentos de evaluación como:

- Reuniones y actas de departamento
- Reuniones y actas de la comisión TIC
- Cuestionarios para los distintos sectores de la comunidad educativa
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado
- Informe Selfie
- Resultados de evaluación del alumnado

## 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Al finalizar cada curso la Comisión TIC, en los distintos sectores de la comunidad educativa, hace una valoración sobre cuál es el efecto del plan CoDiCe TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la organización del centro y en la mejora de la comunicación, para así saber cuáles son los puntos fuertes y las debilidades de este plan y establecer acciones de mejora y nuevos procesos de actualización.

Los objetivos de este plan serán, dependiendo de quien son los distintos actores:

### 4.3.1. Profesorado

- Aumentar el uso de recursos TIC en el aula
- Mejorar la participación colaborativa en los grupos de trabajo
- Incrementar la utilización de las Aulas Virtuales para facilitar recursos a los alumnos
- Utilizar con mayor regularidad las vías de comunicación telemática con las familias
- Mejorar la competencia digital del profesorado

### 4.3.2. Comisión TIC

- Mejorar la formación que se imparte al profesorado
- Crear recursos de difusión para el profesorado
- Incrementar las medidas de seguridad de los dispositivos digitales

### 4.3.3. Equipo Directivo

- Adquirir equipamiento digital actual para las aulas
- Fomentar el uso de las Aulas Virtuales
- Mejorar la comunicación por medios digitales con las familias

### 4.3.4. Alumnado

- Mejorar la competencia digital de manera coherente y progresiva
- Aumentar el uso de las Aulas Virtuales para comunicarse con el profesorado

### 4.3.5. Familias

- Mejorar la comunicación por los medios digitales con el profesorado y Equipo Directivo